



"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-147/2014

Exp.: PSA981211R12

Rfc.: PSA981211R12

HOJA No. 1

Arteaga, Coahuila, a 21 de Febrero de 2014

C. Representante Legal de:

PRODUCTOS SALTILLO, S.A. DE C.V.

PRIVADA LAS AMERICAS No. 1210 A

TOPO CHICO

SALTILLO, COAHUILA

C.P. 25284

ACTA DE NOTIFICACIÓN-FIJACIÓN POR ESTRADOS

En la ciudad Arteaga, Coahuila, siendo las 12:28 horas del día 21 de Febrero de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en CENTRO DE OFICINAS Y ALMACENAMIENTO GUBERNAMENTAL, LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM. 1.5 CAMINO LOMA ALTA S/N C.P. 25350, EN LA CIUDAD DE ARTEAGA, COAHUILA, el C. ALICIA ARACELI BARRON ZAMORA notificador, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número SEFIN-0067/2014, con Registro Federal de Contribuyentes BAZA-690713; contenida en el oficio número SEFIN-067/2014, de fecha 8 de Enero de 2014, expedida y firmada autógrafamente por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, dependiente de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 20 de Febrero de 2014 emitido por el C. C.P. Jaime Alfonso de León Hilario, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a *fijar en los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Saltillo y publicar en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, por un periodo de quince días hábiles consecutivos el oficio número 040/2014 de fecha 19 de Febrero de 2014, emitido por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, Administrador Central de Fiscalización, a nombre de PRODUCTOS SALTILLO, S.A. DE C.V., así como un ejemplar de la Carta de los Derechos del Contribuyente auditado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo, fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las Cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d); del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y último de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico*

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE SALTILLO

Núm.: AFG-ACF/ALS-OF-147/2014

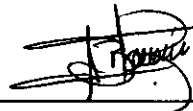
Exp.: PSA981211R12

Rfc.: PSA981211R12

HOJA No. 2

Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX, XXVI y XLI y 7 primer párrafo fracción III, de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5, y último párrafo de dicha fracción, 10, 17, 26 primer párrafo fracciones I, III, XVI y XX y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo fracción VI, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012. Conste.

El Notificador.



C. ALICIA ARACELI BARRON ZAMORA